

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5195 *Resolución de 5 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 48, de 21 de abril de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Letrado Adjunto de la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso de méritos interno.

Un puesto de Administrativo de la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativo, mediante el sistema de concurso de méritos interno.

Un puesto de Auxiliar en la Oficina de Asesoría Jurídica Municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso de méritos interno.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de anuncios de la corporación, según la forma prevista en la propias bases.

Zamora, 5 de mayo de 2014.–La Alcaldesa-Presidenta, Rosa Valdeón Santiago.